









Como existían temores de que dicho correo pudiera ser hostilizado por los moros aprovechándose de la oscuridad de la noche, se ordenó que lo acompañara el cañero «Numancia».

En efecto, las sospechas tuvieron plena confirmación; cuando al amanecer, dicho barco empezó a hacer las operaciones de la aguada, fué tiroteado por algunas embarcaciones rifteñas y el «Numancia» tuvo que hacer uso de sus cañones para dispersar al enemigo.

Se ha presentado ante el comandante de la plaza de Alhucemas el moro Barbi, confidente de la kábila de Bcoya, el cual manifestó que había sido autorizado por los jefes de la misma Beni y Mianhi para amistar con las fuerzas españolas que guarnecen dicha plaza, con las que no quieren sostener guerra y únicamente con las que están acompañadas en las inmediaciones de Melilla.

El comandante militar contestó al embajador lo siguiente:

—Tan españoles son los de aquella plaza como los de ésta; y por consiguiente yo no puedo admitir proposiciones de quienes pretenden ser al mismo tiempo amigos de Alhucemas y enemigos de Melilla.

Después de ésta contestación, el embajador se retiró de la plaza.

Continúan verificándose con lentitud, pero sin novedad, las operaciones de aguada.

Ayer mañana fué tiroteada la pareja de vigilancia del fuerte Perisima Concepción, por un grupo numeroso de kabilenos.

Otras dos parejas y varios moros policías dispersaron los grupos; pero parapetados éstos detrás de unas chumberas, hizo fuego la artillería desde el fuerte, con gran precisión, causándoles diversas bajas, que se precisaron desde el campamento español.

Los moros intentaron varias veces recoger los cadáveres, pero no pudieron conseguirlo, por impedírseles el fuego de la artillería.

El relevo de tropas y la conducción del convoy se hicieron ayer sin novedad, pero al regreso fué tiroteada nuestra tropa por los rifteños, resultando un soldado herido y un caballo muerto.

También fué tiroteada la segunda osreta en cuyo ataque fué herido otro soldado.

Ayer se verificó en Chafarinas y Cabo de Agua, el relevo de dos compañías del regimiento de África, sustituyéndolas por otras dos de soldados reservistas recién organizadas y provenientes de los batallones de cazadores, Madrid y Barbastro y que efectuaron el viaje a bordo de «El Pinzón».

Ayer llegó a Melilla procedente de Cartagena el «Almirante Lobo».

### BARCELONA

#### Las acciones robadas

El número de acciones robadas, se va conociendo mejor y aumentando considerablemente.

Hasta ahora han desaparecido títulos por valor de 843.995 pesetas nominales y 688.445 efectivas.

#### No hay mal...

Se hace una curiosa observación con motivo de los sucesos de Barcelona.

Desde que ocurrieron los sucesos de la última semana de Julio ha disminuido considerablemente el número de causas que ordinariamente tramita los juzgos barceloneses.

Esto se atribuye a que como consecuencia de los últimos sucesos se han hecho muchas detenciones de los que tienen el robo por profesión y que toman parte activa en la quema de conventos e iglesias, por lo que ahora les persigue el juzgado militar.

#### La suspensión del Ayuntamiento

El gobernador señor Crespo Azorín ha negado que piense suspender parte del Ayuntamiento.

Ignora lo que más adelante hará, pues está estudiando el problema catalán y obrará como sea necesario.

El alcalde de Barcelona, dice que cuenta con la confianza del Gobierno.

#### El teniente Loygoirri

Ha salido con dirección a Valencia don Federico Loygoirri, teniente de Alcantara, herido el día 31 de Julio, en el ataque a la barricada de Herta.

#### La Cierva riguroso

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que está dispuesto a proceder con rudo rigor hasta donde lleguen sus facultades, contra los autores de la sedición de Barcelona.

Crespo Azorín, ha recibido a este fin amplias instrucciones y frotadas para proceder contra los revoltosos, imponiéndoles condenas de destierro y demás que sean pertinentes.

### LAS NOTICIAS DEL DIA

#### Del extranjero

El importante periódico de Bruselas «Le Journal du Bruxelles» dice en su número de anoche que es muy posible surja una nueva cuestión entre rusos y japoneses, pues según informaciones rasbidas por dicho periódico belga y transmitidas por su corresponsal en San Petersburgo, los ejércitos del zar y del emperador nipón, han comenzado la movilización de tropas al norte de Tchangchun.

—En Constantinopla cesó el boicotaje renaciendo la calma.

### LA LOTERIA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

6826	Madrid	150.000	ptas.
24146	Oroña	60.000	>
28368	Madrid	40.000	>

#### Con 8 000 pesetas

15 27	41 6	11442	32244	13367
36486	30339	14254	19189	10730
6822	12123	5050	24095	33855
36243	23286	14658	35390	13186
1499	28735	10434	16698	19038
36963	29429	7873	3763	10523
4460	8941			

Prensa Asociada

### LA BOLSA

#### Cotización del 19 Agosto

Déuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado.	85 40
Idem fin de mes.	85 35
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 70
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	000 00
Acciones de Tabacos.	386 00
Paris, vista.	9 20
London, vista.	27 48

#### Conservación de los huevos

Es de todo punto imposible conservar los huevos al contacto del aire sin que se vacíen en parte y corrompan.

Evitando el contacto de este agente se puede, por el contrario, asegurar largo tiempo su conservación.

Los huevos no fecundados se conservan más que los que lo son; es, pues, muy conveniente separar el gallo de las gallinas cuyos huevos se deseen conservar.

Para la conservación existen varios procedimientos; consiste uno de ellos en colocar los huevos en un tonel por capas alternativas de ceniza, arena fina, serrín, yeso ó carbón pulverizado, cuidando solamente de colocarlos con la punta hacia arriba.

La sal pulverizada se utiliza también para la conservación de los huevos; pero si se trata de este agente es preciso que el depósito en que se conserven esté en sitio muy seco.

Este procedimiento, si bien es de resultados seguros, tiene, sin embargo, el inconveniente de que pierden líquido por evaporación; esto se puede evitar sumergiéndolos en una disolución de 10 por 100 de sal común, la que penetrando a través de la cáscara, llega a la materia orgánica haciéndola inalterable durante bastante tiempo. Pasadas algunas horas de inmersión se exponen al aire. Por este procedimiento la cáscara se seca, pero las partículas salinas en disolución quedan en los poros y evitan que penetre el aire.

Otro medio muy eficaz, consiste en cubrirlos con un barniz que tiene la doble ventaja de oponerse a la evaporación interior y a la introducción del aire.

El cuerpo graso que puede utilizarse para confeccionar este barniz es el aceite

de linaza, por ser el más económico y el que seca más pronto.

Los huevos barnizados así, no pierden en medio año más del 3 por 100 de su primitivo peso, conservándose sanos durante largo tiempo.

### CURIOSIDADES

#### Marruecos, fértil

Yo he viajado mucho por Africa, especialmente por las colonias inglesas del Sur, y no he encontrado jamás un país tan fértil, de un modo general, como Marruecos, ni un clima que convenga más al europeo.

Las vacas, los caballos, los carneros, las cabras y las gallinas prosperan maravillosamente, sin cuidados particulares y hasta sin prestarles atención alguna.

En los distritos agrícolas, el ánele, apenas arañado por los arados indígenas, da excelentes cosechas de todas clases de cereales y legumbres.

En otros distritos la viña crece florecientemente, aunque se la cultive del modo más primitivo.

Numerosas especies de árboles crecen allí donde se les planta, donde se les cuida y donde los indígenas no los cortan para hacer lumbre; pero sólo desengañan recogerán quienes pretendan sacar partido de este recurso.

Hay cobre muy rico, plomo, antimonio y petróleo; pero la explotación de estas minas es imposible para los europeos y para los indígenas.

No hay caminos trazados: nada de ferrocarriles ni telégrafos: nada de canales ni de puertos. Algún día será Marruecos un campo virgen para el ingeniero, quien no tendrá que reparar los errores de sus predecesores.

Existe algún tráfico, pero debe considerarse como insignificante, si se le compara con el que habría con un Gobierno animado por el espíritu del progreso. (Memorias de los cónsules ingleses).

### Prim, ortopédico

#### EN PALENCIA

Los días 27 y 28 de Agosto en el Hotel Continental recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y Bañerío de Alcañes (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

Piernas y brazos artificiales, fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

#### HERNIADOS

Adaptación del Breguero Prim el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 y 25 para niños.

En León los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

### INTERESANTE

#### para los labradores

Dada la escasez de brazos con que se encuentran los agricultores en las faenas de verano, recomiendo á las sociedades, sindicatos y labradores en grande, pasen á la finca de Tablada, propiedad de don Norberto Barbadillo, término de Villaviudas á ver y estudiar las grandes economías de una máquina trilladora gran modelo de la Casa Alberto Ahles y Compañía.

Esta máquina trilla en diez horas de trabajo de 500 á 700 fanegas de cebada, haciendo la paja mejor que la del trillo ordinario y de 300 á 400 fanegas de trigo en las mismas horas.

Los labradores que tengan interés en resolver el problema tan difícil de la trilla, origen de los atrasos de labores y de la falta de cultivos más extensivos, deben estudiar sobre el terreno el reducido gasto que esta máquina necesita y el cambio tan radical que opera en las Granjas abaratando las labores en más de un 30 por 100 que por el sistema antiguo.

Los que deseen adquirir datos diríjense á don José Revuelta, Palencia, quien les entregará una tarjeta para que el mecánico que está en la trilladora se ponga á su disposición y los facilite cuantos detalles soliciten.

### Casa de baños

#### del DR. FUENTES

#### PASEO DE LA ORILLA DEL RIO

Este establecimiento, dotado de aguas por la empresa abastecedora de aguas del río Carrion, ofrece á la clase media y al público en general:

—BAÑOS DE PLACER.—DUCHAS Y OMBROS.—BAÑOS MEDICINALES, de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Beaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DR. FUENTES, Mayor pral., 114.

### DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

#### Elizir Estomacal

#### Saiz de Carlos

(Stomaltz)

Y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antitéptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo certificado á quien lo pide.

### REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

#### 15 de Caballería

Se saca á concurso una vacante de herrador de primera categoría con el sueldo y ventajas señaladas en el reglamento aprobado en 8 de Junio de 1908. (O. L. núm. 95).

Los que deseen ocuparla lo solicitarán del jefe del cuerpo acompañando á sus instancias los documentos prevenidos. El plazo de admisión de instancias terminará el 6 de Septiembre en cuyo día á las diez, se celebrará el examen y reconocimiento facultativo.

Palencia 19 de Agosto de 1909.—El comandante mayor, Mariano Lefort.

### PARA LAS CANAS

Ultima perfección Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Droguería.

### BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

#### Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

### Chocolates de la Trapa

con y sin canela ó á vainilla

fabricados por los religiosos

Cistercienses de San Isidro

Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

### ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO

y taller de carpintería

#### VALENTIN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

### RESTAURANT El Nuevo Attilio

#### MANUEL GUTIERREZ REVUELTA

PUEENTE, 18.—SANTANDER

Servicio á la carta y por cubiertos.—Mozo á la llegada de los trenes y vapores.—Habitaciones en la misma casa.

#### Academia Politécnica

preparatoria para arquitectos, ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos e industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico al frente. Director: Luis Velasco, ingeniero de caminos.—Fuencarral, 4, Madrid.

#### Criada

Se necesita una que sepa bien su obligación, coser, planchar y guisar, para fuera de la capital; en la administración de este periódico se informará.

#### Se vende

La casa señalada con el núm. 22 de la calle de las Menjas; en la misma informarán.

#### Plano de Melilla

Precio 0.75 pesetas.—Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

#### ¡Señores veterinarios!

Usad el «Tópico Palomino». Revulsivo, vixicante y resolutorio sin igual y con él obtendréis maravillosos resultados. ¡El mejor y el más económico! Precio del bote 2 pesetas; medio bote 1.25 pesetas. Depósito en Palencia, farmacia de Rivas.

#### Código civil español

por don Fermín Abella. Precio 7.50 pesetas encuadernado.

#### NOVISIMA

#### Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.





Sanatorio  
Quirúrgico  
DEL  
**DR. MADBAZO**  
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

# Máquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuera 10 caballos, á propósito para molino harinero.—Vida é Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, PALENCIA.

## GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

### MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación —Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup>—60 obreros

Se compran metales viejos.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar:  
las ENFERMEDADES DEL PECHO  
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS

PAUTAUBERGE, 94, Rue Leclercq, París y LAS FARMACIAS BOTTIER.

## LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha ayudado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 257, Inglaterra.

Depósito en Palencia: Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

### LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pa-

cífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

### LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

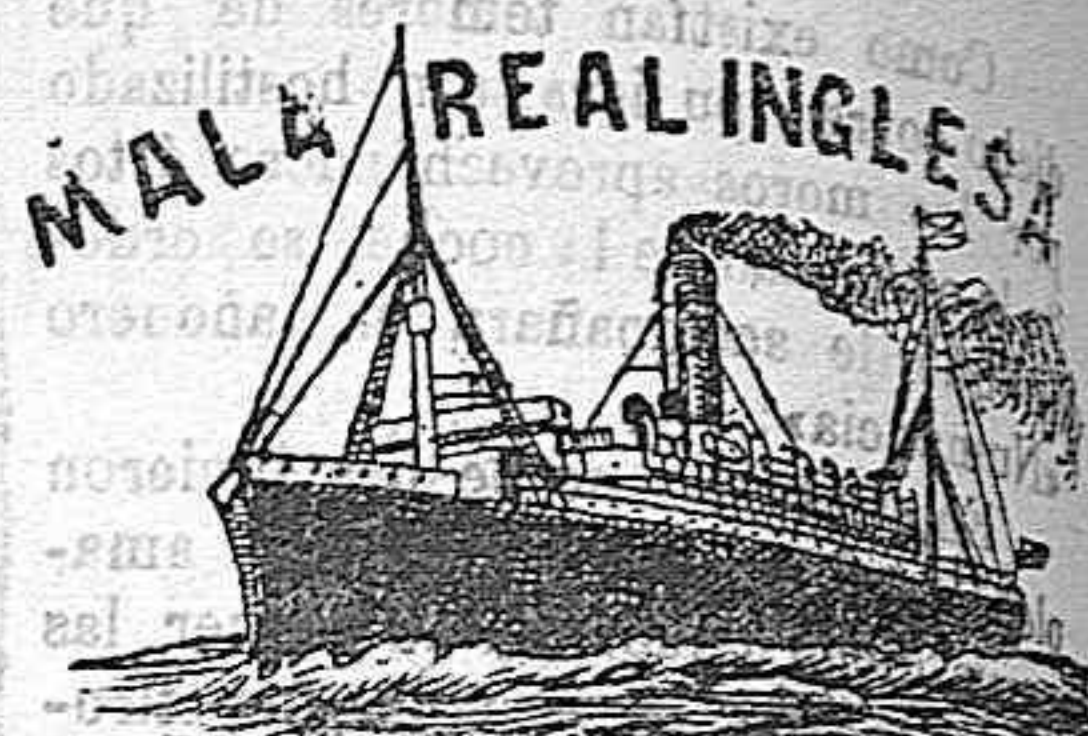
Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zar-

bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.<sup>a</sup>, 2. Campa de Abis-Eta.



## PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 28 de Agosto saldrá el rápido vapor «PARDO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

El servicio corre á cargo de un es-

cogido personal de camareros y cocineros españoles.

Precio á Buenos Aires 230 pesetas en tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARBUL, MUELLE 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

## Serafin López Gomez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor: Calle Mayor principal, 23

Salón barbería.

## LA INDUSTRIAL CAMERA SEVILLANA

S. A.

Camas de hierro doradas y niqueladas, á plazos, desde 10 reales semanales. Depósito en Palencia: Don Sancho, número 17.

## Gran Liquidación

Por fin de temporada en el comercio de Gregorio Albarrán Mayor pral., 88

Blusas señora de percal ó batista desde una peseta hasta 8 las mejores, éstas de céfiros fantástica.

Faldas desde 1'75 á 6 pesetas.

Delantales calados desde 1'20 á 2'50.

Percales desde 15 céntimos vara.

Camisetas para verano á 50 cént. una.

Medias para señora desde 30 cént. par y bastante fuertes á 50.

Calcetines para hombre desde 25 céntimos par.

Razos en varios colores á 1'30 y 1'75 pesetas los mejores.

En lanería las existencias que tengo las vendo con un 50 por 100 de rebaja.

Tela para cortinones bordados á 1'15 vara.

Mantillas, toallas y velos á cualquier precio.

Tela para sábanas desde 75 céntimos vara é infinidad de artículos que no enumeró.

Visítadme y os convenceréis.

Precios fijos en los artículos que se liquidan.

## Dependiente

En la peluquería de Valles se necesita uno que sepa su obligación; Mayor principal, 52 y 54, entresuelo, Palencia.

## Se vende

hermosa vaca de leche, joven y preñada de dos meses; para tratar con el señor Palacios en Alar del Rey.

## Segundo molinero

Desea colocación; dirigirse á Bonifacio de la Parte, molino del Puente, Astudillo.